



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

**TABLERO DE CONTROL
DEL CONGRESO NACIONAL
AL 28 DE FEBRERO 2023**



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
01	Gestión Administrativa Institucional	113.437.526.374	113.437.526.374	7.015.850.156	6%	5.919.656.181	1.096.193.975
100 Servicios Personales		41.511.387.224	41.511.387.224	6.683.094.579	16%	5.687.933.771	995.160.808
200 Servicios No Personales		18.109.790.173	18.109.790.173	307.455.827	2%	228.360.410	79.095.417
300 Bienes de Consumo e Insumos		4.481.647.865	4.481.647.865	0	0%	0	0
500 Inversión Física		34.847.525.285	34.847.525.285	0	0%	0	0
800 Transferencias		11.997.587.934	11.997.587.934	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		2.489.587.893	2.489.587.893	25.299.750	1%	3.362.000	21.937.750

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Gestión para la Recaudación	28.651.021.387	28.651.021.387	3.926.852.955	14%	3.376.301.684	550.551.271
100 Servicios Personales		23.007.403.918	23.007.403.918	3.656.082.863	16%	3.279.250.645	376.832.218
200 Servicios No Personales		4.034.217.670	4.034.217.670	27.787.111	1%	5.738.211	22.048.900
300 Bienes de Consumo e Insumos		71.000.000	71.000.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		1.538.399.799	1.538.399.799	242.982.981	16%	91.312.828	151.670.153
03	Controles en Zona Secundaria	11.452.598.440	11.452.598.440	1.173.011.235	10%	945.164.591	227.846.644
100 Servicios Personales		5.565.764.480	5.565.764.480	875.330.564	16%	647.483.920	227.846.644
200 Servicios No Personales		4.203.833.960	4.203.833.960	297.680.671	7%	297.680.671	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		775.000.000	775.000.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		908.000.000	908.000.000	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Controles en Zona Primaria	67.106.894.788	67.106.894.788	1.882.740.215	3%	1.173.606.239	709.133.976
100 Servicios Personales		7.516.933.029	7.516.933.029	1.148.239.928	15%	1.001.640.744	146.599.184
200 Servicios No Personales		9.815.391.108	9.815.391.108	106.936.687	1%	67.063.484	39.873.203
300 Bienes de Consumo e Insumos		525.000.000	525.000.000	0	0%	0	0
500 Inversión Física		47.886.619.854	47.886.619.854	0	0%	0	0
800 Transferencias		1.362.950.797	1.362.950.797	627.563.600	46%	104.902.011	522.661.589

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
05	Proceso para el Desaduanamiento	149.878.251.347	149.878.251.347	19.229.624.110	13%	16.403.468.376	2.826.155.734
100 Servicios Personales		119.534.146.240	119.534.146.240	18.620.423.762	16%	15.875.528.836	2.744.894.926
200 Servicios No Personales		14.147.161.838	14.147.161.838	2.059.869	0,01%	2.059.869	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		700.000.000	700.000.000	0	0%	0	0
400 Bienes de Cambio		1.500.000.000	1.500.000.000	0	0%	0	0
500 Inversión Física		11.970.068.548	11.970.068.548	0	0%	0	0
800 Transferencias		2.026.874.721	2.026.874.721	607.140.479	30%	525.879.671	81.260.808
SUBTOTAL		370.526.292.336	370.526.292.336	33.228.078.671	9%	27.818.197.071	5.409.881.600

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	208.083.017.455	208.083.017.455	20.808.301.745	10%	20.808.301.745	0
01	Transferencias Consolidables	208.083.017.455	208.083.017.455	20.808.301.745	10%	20.808.301.745	0
800 Transferencias		208.083.017.455	208.083.017.455	20.808.301.745	10%	20.808.301.745	0
SUBTOTAL		208.083.017.455	208.083.017.455	20.808.301.745	10%	20.808.301.745	0
TOTAL ENTIDAD		578.609.309.791	578.609.309.791	54.036.380.416	9%	48.626.498.816	5.409.881.600

FUENTE: MH - SIAF, al 28/02/2023

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py